

Guayaquil, 21 de Enero del 2019

Señores
Accionistas de la compañía
COSTRUCOSMOS S. A.
Att.: Ing. Juan Carlos Henriquez
Ciudad.-

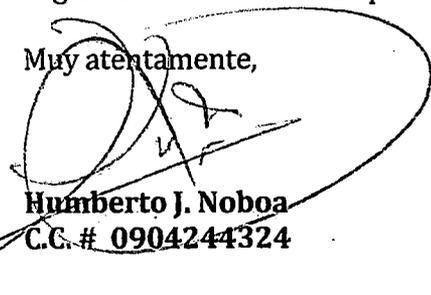
Ref.: **RENUNCIA VOLUNTARIA**

De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicar a usted, y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A., que por motivos de índole personal a partir de la presente fecha renuncio de manera irrevocable al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía que he venido desempeñando hasta la fecha.

Dejo constancia de mis agradecimientos por la confianza depositada en mi, augurándole éxitos a la empresa y demás colaboradores..

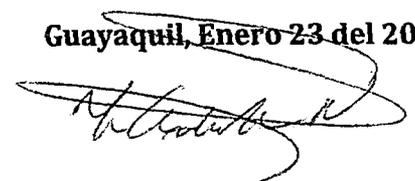
Muy atentamente,



Humberto J. Noboa
C.C. # 0904244324

RAZON: Siendo como tal que la Junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A., en sesión celebrada el 23 de Enero del 2019, resolvió aceptar la renuncia que antecede.- Lo certifico.-

Guayaquil, Enero 23 del 2019



Livinton Andrade Ramirez
SECRETARIO AD-HOC
C.C. # 0903971778

05/09/19 13:12
N° TRAMITE: 61340-0041-19
DOCUMENTO: Renuncia
EXP: 128641

LOS DATOS DE ESTA
DESCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA



NUMERO DE REPERTORIO:37.290
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:09:01

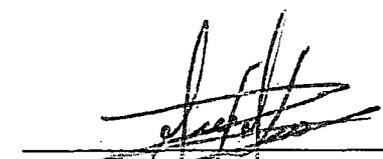
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente General, de **HUMBERTO J. NOBOA**, en la Compañía **CONSTRUCOSMOS S.A.**, de fojas **17.923 a 17.926**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.362**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 37290



Guayaquil, 06 de agosto de 2019


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0065288



